

Expediente: 276/05  
Carátula: GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN D.G.R. C/ MIJASI S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 276/05



H20601327331

JUICIO: GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN D.G.R. c/ MIJASI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 276/05.-

Concepción, 25 de marzo de 2026.

Estese a lo proveido en fecha 05/09/25. Notificaciones digitales. FMG

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.